

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24287** *GESTORA DE NEGOCIOS PARA PANIFICACIÓN Y BOLLERÍA, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 551/2008 y acumuladas, a instancias de Virginia Padilla Ortuño y otros contra "Gestora de Negocios para Panificación y Bollería, Sociedad Limitada", sobre reclamación de despido y cantidad y en la que se ha dictado decreto de fecha 8.7.2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 128.648,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 8 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Perez.

ID: A100055162-1